

**MODIFICA RESOLUCIÓN EX. SII N°24, DE 21
FEBRERO DE 2025, REEMPLAZANDO
SUBROGANTES DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

SANTIAGO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

RESOLUCIÓN EXENTA SII N°163.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, las facultades consagradas en las letras c), k) y l) del artículo 7°, lo dispuesto en el artículo 17, ambos de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo establecido en las Resoluciones Exentas SII N°28 de 2023; N°54 de 2024 y N°24 de 2025; y lo instruido en la Resolución N°36, de 2024 de la Contraloría General de la República: y,

CONSIDERANDO:

1° Que, de acuerdo a lo dispuesto en las letras c), k) y l) del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, al Director le corresponde organizar, dirigir, planificar y coordinar el funcionamiento del Servicio, dictar las órdenes que estime necesarias o convenientes para la más expedita marcha del mismo, pudiendo nombrar al personal y poner término a sus funciones en cualquier momento; destinarlo y asignarle comisiones de servicios o de estudio; y dictar toda otra disposición sobre administración de personal y las relativas a régimen interno que, a su juicio exclusivo, se requieran para garantizar la marcha eficiente del Servicio;

2° Que, en el resolutivo 1° de la Resolución Ex. SII N°28, de 15 de marzo de 2023, se encargaron las funciones de Secretaría General de este Servicio a doña Jacqueline Jorquera Maldonado, actualmente dependiente de la Subdirección Jurídica, designándose, en el numeral 3° de la misma resolución, subrogantes a los funcionarios(a) que en ella se indica.

3° Que, en el resolutivo 1° de la Resolución Ex. SII N°54, de 02 de mayo de 2024, se sustituye el resolutivo 3° de la Resolución Ex. SII N°28, de 15 de marzo de 2023.

4° Que, en el resolutivo 1° de la Resolución Ex. SII N°24, de 21 de febrero de 2025, se sustituye el resolutivo 1° de la Resolución Ex. SII N°54, de 02 de mayo de 2024.

5° Que, para asegurar el debido cumplimiento y la continuidad de las funciones de Secretaría General, es necesario el reemplazo de los subrogantes, de acuerdo con las necesidades del Servicio.

SE RESUELVE:

1° Sustitúyase el numeral 1° de la Resolución Ex. SII N°24, de 21 de febrero de 2025, por el siguiente:

"1° Subrogarán a doña Jacqueline Jorquera Maldonado, en el ejercicio de las labores de Secretaría General, los(as) siguientes funcionarios(as), en el orden de prelación que se indica y sin perjuicio de sus actuales funciones":

Primer subrogante: doña Jazmín Soledad Saldías Rojas, profesional grado 12, ubicada en la Subdirección Jurídica.

Segundo Subrogante: doña María Jesús Villa Saavedra, profesional grado 12, ubicada en la Subdirección Jurídica.

Tercer Subrogante: doña Verónica del Carmen Muñoz González, profesional grado 10, ubicada en la Subdirección Jurídica.

2° En el ejercicio de las funciones de Secretaría General, los(as) funcionarios(as) designados(as) en el numeral precedente dependerán de la Subdirección Jurídica.

3° La presente Resolución regirá a partir de la fecha de su publicación en extracto en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL.

DIRECTORA (S)

MFM/BOB/JJM

Distribución:

- Internet
- Diario Oficial en extracto